



Resolución Directoral

N° 2173-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 26 de diciembre de 2019

VISTO:

CUT	259182-2019	Fecha	23 de diciembre de 2019
ASCENCIO CALDERON, DELFINA ,DNI 21517640			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR LA ACHIRANA CLASE B		RUC 20163453771	
Informe Formalización		Fecha	
0187-2019 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I.AT/AJMP		23 de diciembre de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado POZA ALTA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CUARTO SUB SECTOR-TOMAS MEDIAS (PICA 38-B30) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0187-2019 ANA-AAA.CHCH-ALA.I.AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 938.73 m³/año, para uso Agrario, a favor de ASCENCIO CALDERON, DELFINA con DNI 21517640, conforme al siguiente detalle:

Titular		
ASCENCIO CALDERON, DELFINA ,DNI 21517640		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
POZA ALTA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
09512	0.24000	0.24000
Bloque riego		
CUARTO SUB SECTOR- TOMAS MEDIAS (Cód: PICA 38-B30)		





Resolución Directoral

N° 2173-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Tate
	Administrativa	AAA	Chaparra Chinchá
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:424453.00, N:8435154.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río ICA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:425603.00 N:8437073.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	938.73				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
126.69	222.78	261.04	75.68	37.41	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	71.71	71.71	71.71

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ASCENCIO CALDERON, DELFINA con DNI 21517640, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana - Clase B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
REPUBLICA DEL PERU
AAA - II
CHAPARRA CHINCHA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA - CHINCHA

ING. JOSE ALFREDO MUÑIZ MIROQUEZADA
DIRECTOR

